



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE JERICÓ – ANTIOQUIA

ESTADO NRO. 32 DE 2022

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
2022-00021	CESACION EFECTOS CIVILES MATIRMONIO RELIGIOSO	SANDRA MILENA RODRIGUEZ CASTAÑEDA	ADOLFO ANTONIO ALVAREZ AGUDELO	09/05/2022	NOMBRA CURADOR AL DEMANDADO

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, EN CONCORDANCIA CON EL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020, A FIN DE NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ACTUACIONES DEL DÍA

FIJADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EL DÍA 10 DE MAYO DE 2022, SIENDO LAS 08:00 A.M

DESFIJADO EL DÍA 10 DE MAYO DE 2022, SIENDO LAS 5:00 P.M.

Manuela Arboleda Sierra
C.C. 1035871003.

MANUELA ARBOLEDA SIERRA
SECRETARIA